

CONCURSO: 312

CASO No 1
Core. 312

Dra. MARIA SOTHIA PLATA
SECRETARIA
DELEGADA DOMINICA

CASO 1

DRA. SILVANA GANDINO

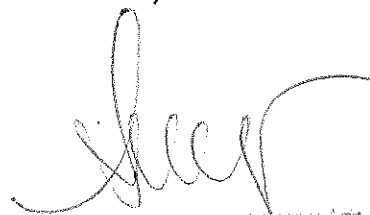
El Sr. Marcos López, mantiene una relación de convivencia con la Sra. Natalia Álvarez, de esa unión, nace una hija, Pamela López Álvarez, de 3 años de edad, luego de una convivencia de aproximadamente 3 años, deciden separarse, acordando que en el domicilio que residían, ubicado en calle Pedro de Mendoza 355, Tucumán, se quedaba la Sra. Natalia Álvarez con la Hija de ambos, Pamela López Álvarez.

Dicho inmueble era de propiedad del Sr. Marcos López, en condominio con su hermano, Sebastian López.

Transcurrido 7 meses de la separación del Sr. Marcos López con la Sra. Natalia Álvarez, el hermano y condómino, Sr. Sebastian López, inicia juicio de desalojo contra la Sra. Natalia Álvarez y/o toda otra persona que se encuentra conviviendo en el domicilio indicado de Calle Pedro de Mendoza 355, Tucumán, en dicha demanda no Acciona ni tiene participación de ninguna naturaleza el Sr. Marcos López

CONSIGANA.

1.- Elabore la contestación de demanda que procedería, con los planteos pertinentes, dado la situación presentada, conforme a las normativas procesales vigentes.


SILVANA GANDINO
ABOGADA
M. D. 3745 - M. CONCESION 1599
M. E. T° 96 - F° 753

CONCURSO Nº 312

CASO 1

DRA. SILVANA GANDINO

Concurso n° 312

Defensoría
Oficial Civil y
del Trabajo
Itinerante

Centro Judicial
Capital

18/5/2023